

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA


En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en el Paseo 3 de Noviembre No 4-132, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Socios de la **LAMOTORADIGITAL CIA. LTDA**, de acuerdo a la convocatoria previamente realizada acorde con los estatutos de Sociedad, Presidida por el socio Señor Juan José Palacios Córdova, Presidente; y actúa como Secretario el Gerente Ing. Pedro José Crespo Flandoli, conforme al siguiente orden del día:


- 1) Constatación del quórum,
- 2) Informe de Gerencia,
- 3) Lectura y aprobación de los Estados financieros de 2016,
- 4) Destino de las Utilidades del ejercicio 2016.
- 5) Devolución de la Reserva legal de 2015

Dando cumplimiento al **Primer punto**, el Señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el ciento por ciento del capital, por lo que la Junta tiene validez.

**Segundo punto**, el Gerente Ing. Pedro José Crespo Flandoli da lectura a su informe, el mismo que los socios aprueban por unanimidad. **Tercer punto**. El Gerente General, en calidad de responsable de la Información Financiera solicita que el Contador de la Compañía Ing. CP. José Gilberto Robalino Sánchez, sea el que de lectura a los datos de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016, los mismos que luego de ser expuestos son aprobados por unanimidad. **Cuarto punto**. Se pone a consideración de los señores socios cual debe ser el destino de las utilidades repartibles del ejercicio 2016. El socio Econ. Juan Daniel Alvarado Carrión mociona que una vez atribuidos el 15% de Participación de trabajadores y el Impuesto a la Renta Anual, los dividendos sean repartidos en cuotas mensuales de enero a diciembre de 2017, a fin de no afectar la liquidez de la empresa. La moción tiene apoyo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. **Quinto Punto**.- El Contador de la empresa informa a los señores socios que en el año 2015 la Reserva Legal ha superado el 50% del límite con respecto al monto del capital social. El socio Econ. Juan Daniel Alvarado Carrión, eleva a moción la propuesta de que se devuelva el valor provisto en el año 2015 que asciende a \$326.14. Se somete a votación y se aprueba la devolución del citado concepto por unanimidad

Sin tener más puntos que tratar, se da por terminada la Junta General Ordinaria. Para constancia firman: el Presidente y el Gerente-Secretario de la Junta.

  
Señor Juan José Palacios Córdova  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Pedro José Crespo Flandoli  
**GERENTE -SECRETARIO**